

**Miércoles  
03  
de noviembre**

## **Quinto de Primaria Formación Cívica y Ética**

*¿Quién me ayuda a ejercer mis derechos?*

**Aprendizaje esperado:** *Ejerce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral o acoso presencial o en las redes sociales.*

**Énfasis:** *Explica cómo solicitar apoyo y consultar a personas e instituciones que trabajan para la protección de niñas, niños y adolescentes ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral.*

### **¿Qué vamos a aprender?**

Aprenderás a solicitar apoyo y consultar a personas e instituciones que trabajan para la protección de niñas, niños y adolescentes ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral.

### **¿Qué hacemos?**

Antes de iniciar la clase de hoy vamos a recordar lo que aprendimos en la clase pasada, reconocimos las situaciones que dañan nuestra integridad, también que cuando eso sucede es importante y necesario platicarlo de inmediato con un adulto de confianza para pedir ayuda.

Recuerda que todas las niñas y todos los niños tienen derecho a ser protegidas y protegidos contra la explotación y el abuso sexual, así como el derecho a una vida libre de violencia.

En la clase pasada te conté la historia de Estela, me parece importante retomarla, ella es una niña feliz que tiene una extraordinaria imaginación; sin embargo, ella no entendía las cosquillas extrañas que le hacía el tío Anselmo, quien le dijo que debía guardar en secreto ese juego. Estela se sentía avergonzada y con mucho miedo, pero recordó el consejo de su maestra Conchita: “Cuando alguien te haga algo que no te guste, tienes que decirle que pare, y si no para, entonces gritas ¡No! muy fuerte, hasta que vengan a ayudarte. No debes dejar que te hagan daño”.

- ¿Qué opinas de la historia de Estela?

Yo pienso que está mal lo que el tío Anselmo hacía, pues nadie tiene derecho de tocar nuestro cuerpo, ¡Mucho menos nuestras zonas privadas!

Por eso es muy importante aprender a cuidar nuestro cuerpo, te invito que platicues con mamá y con papá acerca de cuáles son tus zonas privadas y cómo debes cuidarlas.

Me llamó mucho la atención que Estela no comprendía lo que pasaba, además que el tío Anselmo le decía que, como era la preferida, debía obedecerlo y guardar el secreto de lo que le hacía.

- ¿Tú qué piensas?
- ¿Crees que el secreto que le pedía el tío Anselmo a Estela debía guardarlo y no decirle a nadie?

¡Claro que no! porque eso la hacía sentir incómoda, insegura, con vergüenza y miedo a la vez.

Existen secretos que nos da miedo contar porque tememos que algo nos pueda pasar y por eso preferimos guardarlos y no contarlos a nadie o, pensamos que se enfadarán con nosotros.

Pero esos secretos son los que debemos contar de inmediato a mamá, a papá o, a los adultos en los que confiamos.

Te voy a exponer acerca de los diferentes tipos de secretos, es muy importante diferenciarlos.

Vamos a ir descubriendo los secretos y decidiremos: Si el secreto lo podemos guardar, pero si el secreto nos asusta, nos causa mucho miedo o, nos hace sentir mal, no lo debemos guardar.

Primer secreto:

*Mi mejor amiga me confesó quién es el chico de la clase que le gusta, me pidió que le guardara el secreto.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡Sí! como ella es mi mejor amiga y confió en mí, este secreto sí lo podemos guardar.

Segundo secreto:

*Manuel me confesó que su tía le pidió que la dejara tomarle fotos para venderlas; pues es muy guapo y le dará dinero a cambio.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡No! ese secreto puede dañar a Manuel, porque no sabe qué pueden hacer con esas fotos, además, su tía está obteniendo dinero con esas fotos. En la clase pasada te comenté que eso se llama explotación ¡No debemos guardarlo!

Tercer secreto:

*Juan y su hermano no han venido a la escuela últimamente, le llamé a Juan por teléfono y me confesó que están trabajando en una tienda cargando bultos pesados y que por eso no van a la escuela.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡No! ese secreto puede dañar a Juan y a su hermano, están siendo víctimas de explotación laboral.

Recuerda que está prohibido por la Ley General de los Derechos de Niños y Niñas y Adolescentes que los niños y las niñas trabajen. Tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de trabajo que afecte su integridad física y sus desarrollos.

Cuarto secreto:

*Ángel está preparando una fiesta sorpresa para su mamá, su papá y sus abuelitos lo están ayudando para los preparativos.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡Sí! podemos guardar el secreto.

Quinto secreto:

*Luis me confesó que le pegan cada vez que hace algo con lo que su papá no está de acuerdo.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡No! los secretos que te causan miedo ¡NO DEBES GUARDARLOS! además Luis está sufriendo maltrato físico, ¿Recuerdas qué era el maltrato?

El maltrato se refiere a situaciones que no respetan los derechos de las niñas y los niños, por ejemplo, golpes, insultos o cuando no los quieren llevar al médico si se enferman.

Sexto secreto:

*Paula está muy asustada, porque un amigo de su hermano mayor, se acerca mucho a ella cada que visita su casa. Le dice que cada día se pone más bonita*

*y la toca. A ella eso no le gusta y la hace sentir muy incómoda. Él le dice que no debe decirle nada a su mamá porque no le va a creer.*

¿Podemos guardar este secreto?

R = ¡No! cuando nos enfrentamos a una situación que nos incomoda o, no nos agrada debemos pedir que paren; decir “NO” con firmeza, además de contárselo inmediatamente a mamá, a papá, a un adulto, algún familiar u otra persona a la que le tengamos confianza. Paula al igual que Estela enfrentó una situación de abuso.

El “abuso” ocurre cuando una persona utiliza a otra para obtener un beneficio sin su consentimiento. Te pueden decir que solo es un juego, como le sucedió a Estela y a Paula y, tratarán de convencerte para que te quedes callada o callado, incluso pueden llegar a amenazarte o decir que nadie va a creer sobre lo que platiques, como le dijeron a Paula, pero eso es MENTIRA.

Observa el siguiente video.

**1. El abuso sexual infantil es un delito y no denunciarlo te hace cómplice.  
Llama al 9-1-1**

<https://www.youtube.com/watch?v=XMufI03Hk4M>

La niña del video siente mucho miedo por lo que le pasa, pero me di cuenta de algo, ¡Le pidieron que guardara el secreto! eso está muy mal, porque aprendimos que cuando un secreto nos da miedo necesitamos decirlo inmediatamente.

La pequeña del video sintió mucho miedo porque no entendía la situación que estaba viviendo, pero, además, ¿Te diste cuenta que apareció un número de teléfono donde puedes llamar para denunciar cualquier situación de abuso, maltrato o acoso?

Puedes llamar al 9-1-1 para pedir ayuda cuando estés en peligro.

Anota este número y recuerda que esto puede sucederle tanto a niñas como a niños, por eso siempre hay que estar preparados y alertas para cuidarnos.

¿Recuerdas el “Reto” que te propuse en las clases pasadas? era elaborar un directorio de emergencia, que ahí anotaras el número y el nombre de los adultos de confianza.

Es muy importante tener los números telefónicos de tu mamá, papá, abuelitos y de adultos a los que les tengas mucha confianza, además de saber cómo actuar ante una situación que afecte tu dignidad e integridad personal.

Vamos a recordar cuáles son los pasos para actuar en una situación de maltrato, abuso o explotación sexual y laboral.

El primer paso es identificar la situación que estamos sufriendo, ya que nadie tiene el derecho de lastimar o dañar a niñas y niños.

Quizá ese sea el paso más difícil, reconocer que vives una situación como la que estamos platicando, algo muy, pero muy importante, es que siempre tengas presente que: NO ES TU CULPA, ni sentirse avergonzadas o avergonzados por lo que sucede. Después debes contarlo a mamá o a papá o, algún adulto de tu confianza, incluso pueden ser personas que no son de tu familia, como tus maestras o maestros.

Y finalmente PEDIMOS AYUDA en las instituciones que defienden y protegen nuestros derechos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, también conocida como CNDH.

Además, algunos de estos actos, es decir, maltrato, abuso y acoso sexual, son delitos que deben denunciarse ante las autoridades competentes, como las del ministerio público.

Ahora vamos a realizar el siguiente ejercicio:

1. *El niño está triste, lleva unas manzanas en el bote, puede ser que lo estén obligando a trabajar.*

¿Se trata de abuso, explotación laboral o maltrato?

R = Es explotación laboral, porque lo están obligando a trabajar, recordemos que las niñas y los niños tienen el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil que ponga en riesgo su integridad y limite su desarrollo.

2. *El papá le está gritando al niño y además parece que le va a pegar.*

¿Se trata de abuso, explotación laboral o maltrato?

R = Es maltrato infantil, recuerda que el maltrato sucede cuando no se respetan los derechos de niñas, niños o adolescentes y afectan su desarrollo físico, mental o social.

¿Qué puede hacer este niño?

Él puede DENUNCIAR las situaciones que está viviendo, llamar al 9-1-1 o pedir ayuda de la CNDH. El 9-1-1 es una línea de emergencia para atender situaciones de maltrato, abuso o explotación de tipo laboral o sexual. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos brinda protección a niñas y niños para garantizar que sus derechos e integridad personal sean respetados.

Observa el siguiente video.

## **2 Derecho al trato digno – CNDH**

[https://www.youtube.com/watch?v=nO5GVJifBEo&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=nO5GVJifBEo&feature=emb_logo)

Como vimos en el video, todas las personas tenemos derecho a un trato digno y que se nos respete, en la casa, en la escuela y en cualquier lugar.

También podemos pedir ayuda a las siguientes instituciones:

- 1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ofrece atención si has sido víctima de violencia en el número (55) 3003-2200.
- 2) También puedes encontrar información en la página electrónica del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) [www.gob.mx/sipinna](http://www.gob.mx/sipinna) ahí podrán encontrar los teléfonos de contacto en su entidad.

Recuerda pedir ayuda de algún adulto o familiar cuando busques información en internet.

Los secretos que te dan miedo y te asustan no los debes guardar, sino que debes hablarlos con un adulto de confianza y puedes pedir ayuda a las instituciones que brindan protección ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral.

Puedes llamar a la línea de emergencia marcando 9-1-1 desde cualquier teléfono para pedir ayuda en una situación de maltrato o abuso hacia niñas y niños.

## **El Reto de Hoy:**

El reto es agregar los números de emergencia a tu directorio de protección de los derechos de las niñas y los niños.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

## **Para saber más:**

Consulta los libros de texto en la siguiente liga.  
<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/primaria.html>